



RADICADO NO.: 202530400100478363

MEMORANDO

BOGOTÁ, 26 septiembre 2025.

PARA: LINA MILENA GARCÍA SIERRA
DEFENSORA DEL PUELO REGIONAL BOGOTÁ

DE: JHONNY MARCEL DIAZ ORTEGA

REFERENCIA: MEMORANDO DESIGNACION DE SUPERVISION

RESPETADA DOCTORA

Por medio del presente me dirijo a usted, con el objeto de remitir la designación de supervisiones a los profesionales Administrativos y de Gestión que usted relaciona en correo previo, para que, a partir de la fecha, adelanten la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales de abogado, celebrados entre la Defensoría del Pueblo y los siguientes contratistas de relacionados en el documento: **ANEXO 1.**

Como es de concomitamiento, el Supervisor deberá dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación adoptado por la entidad y en especial a las funciones que debe desarrollar en el marco de la vigilancia técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica que por Ley le corresponde.

Por lo anterior, en atención al numeral 2.2.1 del Manual de Contratación y Supervisión de Operadores de Defensoría Pública adoptado mediante la Resolución 1409 de 2020, el cual establece: “(...) *La supervisión de los contratos de los defensores públicos, será ejercida por el Profesional Administrativo y de Gestión, designado por el ordenador del gasto de la entidad (...), (...), y cumplidos los requisitos para inicio de ejecución, el Grupo de Registro y Selección de Operadores mediante correo electrónico notificará al supervisor designado para dar inicio en la plataforma SECOP II.*

Así mismo, el citado manual señala “(...) *Cuando el servidor responsable de la supervisión de un contrato se ausente entre otras) la supervisión recaerá automáticamente en el superior inmediato del supervisor o en el funcionario que sea encargado de las funciones de su cargo, en los casos en que se realice dicho encargo; sin embargo, el ordenador del gasto podrá realizar las citadas designaciones que estime, siempre y cuando medie solicitud sobre particular (...)*”.

Finalmente, es pertinente precisar que, de acuerdo con la nota 6 del numeral 17 del procedimiento contractual CO-P02, “(...) *La fecha de inicio de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, será definida por los supervisores designados y la registraran en el SECOP II, dicha fecha no podrá ser inferior a la fecha de aprobación de la garantía única. En los contratos donde no se haya pactado la expedición de una garantía única, la fecha de inicio no podrá ser inferior a la fecha de expedición del registro presupuestal (...)*”.

Cordialmente,

JHONNY MARCEL DIAZ ORTEGA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSORIA PÚBLICA
Aprobado el: 26/septiembre/2025 02:17:48 p. m.
Hash: CI-93d8188a002c4763ce57150ac806ab48f74c9ac7

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Oscar Jimenez	osjimenez [26/septiembre/2025 11:50:36 a. m.]
Aprobó	Jhonny Marcel Diaz Ortega	jhonndiaz [26/septiembre/2025 02:17:48 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta
De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente
Código QR.



ANEXO 1				
DESIGNACION DE SUPERVISION R. BOGOTA				
No CONTRATO	CONTRATISTA	No CONTACTO	SUPERVISOR DESIGNADO	ESTADO GARANTIA
CD-DP-4631-2025	Eduardo Jacson Perea Santos	3147574337	MARTHA JEANNETTE GONZÁLEZ GÚTIERREZ	APROBADA
CD-DP-4632-2025	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	3184979008	MARTHA JEANNETTE GONZÁLEZ GÚTIERREZ	APROBADA
CD-DP-5084-2025	ORLANDO GARAVITO	3123417393	MARTHA JEANNETTE GONZÁLEZ GÚTIERREZ	APROBADA
CD-DP-5085-2025	ALEXANDER HERNÁNDEZ DUARTE	3103080108	MARTHA JEANNETTE GONZÁLEZ GÚTIERREZ	APROBADA
CD-DP-5375-2025	PEDRO PABLO GUTIERREZ VALENCIA	3212027429	MARTHA JEANNETTE GONZÁLEZ GÚTIERREZ	APROBADA